

Informe General de Proyectos Sociales de



LÍDERES JUVENILES

**PROMOVIENDO LA
#CULTURADELALEGALIDAD
EN MORELOS**

2ª Generación

MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA A.C.

Consejera Presidente

Josefina Ricaño Bandala

Consejeros

Pablo Girault Ruiz
Fernando Ramos Casas
Juan Francisco Torres Landa
Armando Santacruz González
Carlos Requena
Francisco Javier Mancera de Arrigunaga
Gerardo Cándano Conesa

Director de Cultura de la Legalidad

Alfredo Peña López

Coordinación de Cultura de la Legalidad - Sector Escolar

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinadora del Proyecto

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Líder de proyecto en Morelos

Oscar Castillo Medina

Diseño de portada

Ernesto A. Ramírez Sánchez
Oscar Castillo Medina

Primera edición: enero 2017.

ISBN: En trámite.

Informe General de Proyectos Sociales de Líderes Juveniles Promoviendo la Cultura de la Legalidad en Morelos. 2ª Generación.

© México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Av. Rodolfo Emerson, No. 243-7º Piso, Col. Chapultepec Morales.
C.P. 11570. Del. Miguel Hidalgo. D.F.
Tel. 55156759

Impreso en México.

Printed in Mexico.

La presente obra fue desarrollada exclusivamente con fines educativos. Queda expresamente prohibida su venta. La reproducción o transmisión de este trabajo en cualquier forma o medio electrónico, incluyendo su fotocopiado y la grabación, con fines distintos a los anteriormente señalados, quedan prohibidas sin previa autorización por escrito de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Este proyecto fue financiado en general, a través de una subvención de US-Mexico Foundation. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor(es) y no necesariamente reflejan las de US-Mexico Foundation.

Colaboraciones

Octavio Eleazar Arroyo Zavala

Coordinador de Cultura de la Legalidad- Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

María Valentina Erika Aguirre Tepole

Supervisora de Cultura de la Legalidad – Sector Escolar en México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Oscar Castillo Medina

Líder del proyecto: Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos en México Unido Contra la Delincuencia A.C.



¿Qué es la Cultura de la Legalidad?

La Cultura de la Legalidad es el conjunto de creencias, valores, normas y acciones que promueve que la población crea en el Estado de derecho, lo defienda y no tolere la ilegalidad.

Es la creencia compartida de que todas y todos tenemos la responsabilidad individual de ayudar a construir y defender el Estado de Derecho.



LÍDERES JUVENILES PROMOVIERO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MORELOS MUCD – USMF – IMPAJOVEN 2ª GENERACIÓN, 2016

PRESENTACIÓN

El presente documento es producto de la sistematización de resultados de la 2ª **generación del proyecto: “Líderes Juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos”**, implementado por *México Unido Contra la Delincuencia A.C.* (MUCD) con una subvención de *US-MEXICO FOUNDATION* (USMF) y en coordinación con el *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes* (IMPAJOVEN).

El objetivo del proyecto es que las y los jóvenes de Morelos se formen en Cultura de la Legalidad y se asuman como líderes promotores del tema, a través del desarrollo e implementación de proyectos específicos.

En esta 2ª generación en Morelos, **se capacitó a 122 jóvenes en Cultura de la Legalidad de 6 municipios: Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec.** Entre agosto y noviembre de 2016, de estos 122 jóvenes, 59 jóvenes pasaron a una segunda etapa, desarrollando e implementando 10 proyectos con los que impactaron directamente a 15,717 ciudadanos morelenses.

Reconocemos la voluntad y el compromiso de quienes fungieron como aliados de esta iniciativa durante todo el proceso, a las autoridades del *Gobierno del Estado de Morelos*, en específico al titular del *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes*, el Dir. Emmanuel Alexis Ayala Gutiérrez; a las autoridades del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, la Dir. Sandra Rivera Alemán; a las autoridades del *Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica* (CONALEP) No. 241 de Cuernavaca; el Dir. Álvaro Martínez Martínez; a las autoridades del *Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios* (CETIS) No. 44, el Dir. Olegario Mundo Sedano, y No.12, Dir. Rubén Lara Urbina; así como a las autoridades de la *Instancia de Juventud de Jiutepec, Centro de Apoyo Integral Encuentro A.C.* en Temixco por haber confiado en esta iniciativa.

De manera especial, reconocemos a las y los jóvenes que participaron en el proyecto, por el esfuerzo e ímpetu mostrado en el proceso, pues demostraron con hechos que es posible unir esfuerzos para un cambio social positivo. Asimismo, aprovechamos este espacio para invitar al **Instituto Mexicano de la Juventud**, a los **Institutos de la Juventud Estatales** y a las áreas similares en gobiernos locales, a ponerse en contacto con nosotros y replicar este modelo¹, pues con un poco de recursos económicos y con la gran fuerza de la juventud del país, el éxito está garantizado.

En México Unido Contra la Delincuencia A.C., seguiremos impulsando acciones de promoción de la Cultura de la Legalidad con las y los jóvenes del país, porque estamos convencidos que de las juventudes saldrán propuestas novedosas que impactarán positiva y significativamente en la formación ciudadana para construir un México seguro, legal y justo.

Josefina Ricaño Bandala
Presidenta de México Unido Contra la Delincuencia A.C.

¹ Si te interesa información sobre resultados en otras entidades federativas de México, relacionadas con el proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad”, consulta el espacio que MUCD tiene dedicado a “Jóvenes” <http://goo.gl/xBqN8M>.





ÍNDICE

LÍDERES JUVENILES PROMOVIERO LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN MORELOS MUCD - USMF - IMPAJOVEN 2ª GENERACIÓN, 2016

| | Pág. |
|---|-------------|
| Presentación | 7 |
| Proceso | 11 |
| Estrategias de implementación | 12 |
| • Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad. | 12 |
| • Testimonios y reflexiones de los jóvenes de Morelos, a partir de lo vivido en las capacitaciones. | 14 |
| • Diseño y desarrollo de proyectos juveniles con el enfoque de Cultura de la Legalidad. | 15 |
| • Actores que facilitaron la convocatoria y organización de los jóvenes en Morelos. | 16 |
| • Proyectos implementados por la “2ª generación de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos”. | 18 |
| Proyectos y resultados | 19 |
| Ayala y Cuautla | |
| Familia para todos. | 20 |
| Cuernavaca | |
| Una cancha para todos. | 23 |
| Cuernavaca consciente. | 26 |
| Cuidemos nuestro espacio público. | 29 |
| Uso seguro de la vía pública. | 32 |
| Respétame. Como a tu mamá o tu hermana. | 35 |
| Cultura de hacer las cosas bien. | 38 |
| Jiutepec | |
| Nuestra escuela, nuestro espacio. | 41 |
| Temixco | |
| Feria de la Legalidad. | 44 |



| | Pág. |
|---|-------------|
| Xochitepec | |
| Pintando pensamiento de color-es | 47 |
| Pertinencia social y aportaciones de los proyectos juveniles a la Cultura de la Legalidad. | 50 |
| ¿Por qué fue importante el tema de la Cultura de la Legalidad en los proyectos juveniles? | 51 |
| Áreas de oportunidad y nuevas iniciativas. | 54 |





PROCESO

En marzo de 2016 se firmó un Convenio de Colaboración entre el *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes* (IMPAJOVEN) y *México Unido Contra la Delincuencia, A.C.* (MUCD) para la implementación del Proyecto: “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Morelos”, que dio pauta a la formación de una 1ª generación de líderes juveniles morelenses en el primer semestre, y replicando la experiencia en una 2ª generación en el segundo semestre de éste año.

En los meses de agosto y septiembre capacitamos a 122 jóvenes en Cultura de la Legalidad y Desarrollo de proyectos. Las y los jóvenes provenían de distintas instituciones educativas o de organizaciones juveniles de los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Temixco y Xochitepec. De septiembre a noviembre, 59 de los 122 jóvenes capacitados, desarrollaron e implementaron 10 proyectos, impactando a más de 15,717 ciudadanos morelenses.

Desde un principio, el enfoque de juventud del proyecto parte de mirar al joven como actor social y sujeto de derechos, es decir, en MUCD creemos que las juventudes son capaces de construir sus propias formas de organización y a partir de las acciones que realizan en sus distintos espacios de convivencia, pueden ser protagonistas y promotores de diversas causas y con distintas poblaciones.

En este segundo semestre, durante la intervención y desarrollo del proyecto, los jóvenes manifestaron ideas, aportaciones y alternativas de acción que contribuyeron al tránsito de una cultura ilegal a una Cultura de la Legalidad. Es decir, los participantes eligieron los temas de acuerdo a sus intereses y necesidades, mientras que MUCD, en coordinación con las autoridades del IMPAJOVEN, enlaces en las escuelas participantes y entidades municipales de juventud, sirvieron de guías y facilitadores, para encaminar las propuestas hacia un plano real y factible para su implementación, con el fin de promover el respeto a las normas y a las personas, con miras a mejorar la convivencia social.

La implementación del proyecto se desarrolló en 5 etapas:

1. **Gestiones para la 2ª generación de Líderes juveniles.** El IMPAJOVEN facilitó instalaciones y la convocatoria para trabajar con una 2ª generación de jóvenes.
2. **Capacitación** de 122 jóvenes en Cultura de la Legalidad de 6 municipios de Morelos. Primer grupo de jóvenes, del 22 al 25 de agosto, segundo grupo de jóvenes, del 05 al 08 de septiembre de 2016.
3. **Diseño y planeación de proyectos.** Los jóvenes capacitados desarrollaron y presentaron proyectos sociales encaminados a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad en sus comunidades. Se presentaron en un inicio 18 iniciativas, de las cuales, 10 fueron seleccionadas por su viabilidad, para su implementación. Septiembre de 2016.
4. **Implementación y seguimiento de proyectos**, octubre a noviembre de 2016.
5. **Sistematización de resultados**, diciembre de 2016.



Proceso de intervención



ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Capacitación y reflexión de los jóvenes sobre Cultura de la Legalidad.

Para el desarrollo del proyecto “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Morelos”, iniciamos con una capacitación de conceptos básicos sobre Cultura de la Legalidad, con la finalidad de que las y los jóvenes participantes pudieran identificar situaciones o problemáticas con respecto a la violación de normas y sus consecuencias, para dar paso a propuestas de solución y tratar de definir lo que es una verdadera cultura de respeto a las normas y a las personas.

Con esta base, una segunda etapa de capacitación consistió en la realización de un taller de Diseño de proyectos sociales, con la finalidad de que las y los jóvenes diseñaran un proyecto sobre los temas, situaciones o problemáticas que identificaran, incluyendo acciones que contribuyen a mejorar la convivencia social por medio del fomento y promoción de la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos.

Durante el desarrollo de la capacitación se plantearon dos preguntas significativas:

1. ¿Cuáles son los contenidos para que las y los jóvenes reflexionen, analicen, y construyan el significado de Cultura de la Legalidad?
2. ¿Cómo demostrar que la puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad es importante, en tanto generadora de beneficios personales y comunitarios?

Dichas preguntas sirvieron de guía para reflexionar sobre el papel de los jóvenes en el México de hoy, su realidad y la importancia de relacionar teoría y práctica. Algunos puntos identificados para este proceso fueron:

1. Que los jóvenes participantes desarrollen actividades que promuevan una vida en apego a la norma, una Cultura de la Legalidad.
2. ¿Qué significa ser joven en el Estado de Morelos?, pues las condiciones socioculturales cambian en distintos contextos.



3. Es importante analizar situaciones socioculturales que viven las personas en el Estado de Morelos (y el resto del país), que propician y generan “costumbres” o “hábitos” hacia la ilegalidad, impunidad o corrupción; vistas desde las instituciones gubernamentales y también desde los contextos cotidianos de las personas, pues es ahí donde los jóvenes aprenden y reproducen conductas “incorrectas” o que no permiten una verdadera Cultura de la Legalidad.
4. El Estado debe garantizar el ejercicio de derechos, por lo que es en gran parte responsable de formular y llevar a cabo políticas públicas que atiendan las necesidades de la población juvenil, para generar verdaderas transformaciones sociales y estructurales, que permitan a los jóvenes construir su “proyecto de vida” de manera libre y responsable.
5. Debemos motivar a la reflexión sobre los beneficios de la Cultura de la Legalidad, desde el reconocimiento del marco jurídico que ayuda a regular las relaciones y conductas entre personas y con las autoridades, además, es indispensable que los jóvenes identifiquen hábitos y prácticas en su vida cotidiana, que impiden o permiten la promoción de la legalidad.

En conclusión, se decidió que los contenidos deberían apuntar a que los jóvenes identificaran las prácticas que social y culturalmente, NO contribuyen a la Cultura de la Legalidad. Con esa base, los participantes de las capacitaciones construyeron su propio concepto de Cultura de la Legalidad como un ejercicio para entenderlo desde su entorno, ubicaron sus beneficios y se proyectaron alternativas de acción para promover el respeto a las normas, de esa forma, se busca fortalecer el Estado democrático de derecho, como última instancia.

Entre agosto y septiembre de 2016, MUCD capacitó en *Cultura de la Legalidad y en diseño de Proyectos Sociales* a **122 jóvenes** de distintas instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y colectivos juveniles de 6 municipios de Morelos, previa convocatoria realizada por IMPAJOVEN:

1. **Ayala y Cuautla** (5 participantes).
2. **Cuernavaca** (67 participantes).
3. **Jiutepec** (30 participantes).
4. **Temixco** (12 participantes).
5. **Xochitepec** (8 participantes).





Testimonios y reflexiones de los jóvenes de Morelos, a partir de lo vivido en las capacitaciones:

- Las y los jóvenes consideraron que pueden contribuir en el cambio social de su entorno, comunidad, pero para que esto suceda, señalaron que las autoridades deben apoyar al desarrollo de las juventudes y creer en las propuestas que se pueden desarrollar.
- Los jóvenes se sienten rebasados por algunas situaciones de violencia y de inseguridad en sus entornos. Mencionan que en general no ubican a las personas o instituciones que apoyen el desarrollo de las juventudes en Morelos. En materia de Cultura de la Legalidad, implica que las juventudes de Morelos no se estén preparando adecuadamente para ejercer una “ciudadanía responsable”.
- Plantean que niños, jóvenes y adultos deben reforzar valores como el respeto, la confianza, la honestidad, la responsabilidad y la solidaridad para una mejor convivencia social.
- Es necesario contrarrestar la apatía de los morelenses para participar y colaborar en asuntos de interés común, es decir, los jóvenes pueden desarrollar iniciativas para revertir una situación específica en su comunidad, pero si no se respalda con la participación del resto de la población y de las autoridades, es probable que no se rompa el círculo de las prácticas de ilegalidad y violencia.
- Expresaron que el tema de la Cultura de la Legalidad les permitió entender sobre las posibles alternativas y buenas prácticas para la mejora de la convivencia con base en el respeto de las normas. Además, comprendieron que es fundamental la coordinación ciudadanía-gobierno.

Al finalizar las capacitaciones, los jóvenes participantes presentaron 18 borradores de propuestas con temas, intereses y problemáticas a resolver en sus comunidades y relacionadas con la Cultura de la Legalidad. Así como ideas sobre cómo incidir para mejorar el contexto en el que viven y propuestas de solución.

Los temas recurrentes en las propuestas fueron: derechos humanos, educación vial, inclusión de la participación de las y los jóvenes, espacios libres de prácticas violentas, respeto y no acoso en los espacios públicos hacia las mujeres, convivencia escolar, formación de agentes de cambio, recuperación de espacios públicos, participación ciudadana, prevención del delito y la corrupción, alternativas para la expresión artística o recreativa para el desarrollo de las juventudes.





Diseño y desarrollo de proyectos juveniles con el enfoque de Cultura de la Legalidad.

Después de analizar las principales expresiones y transformaciones que experimentan las y los jóvenes actualmente, sobre su condición social en los temas identificados. El segundo momento de la capacitación es el diseño de iniciativas de proyectos específicos, reales y factibles. Para esto se realizó un taller de Diseño de Proyectos Sociales, para que las y los jóvenes conocieran paso a paso las partes que conforman un proyecto: planteamiento teórico básico, justificación, planteamiento de la problemática social sobre la cual se pretende intervenir, descripción, estructura de las actividades a desarrollar, elaboración de un cronograma de actividades, recursos a utilizar, así como las metas a alcanzar y evaluación. **Este esfuerzo por desarrollar de una manera estructural sus iniciativas de proyectos, fortaleció su capacidad de análisis y abstracción de distintas problemáticas o situaciones, con la posibilidad de implementar acciones que incidieron de manera positiva en el cambio social de su entorno.**

Las y los jóvenes identificaron 10 propuestas idóneas para ser desarrolladas e implementadas de acuerdo a una estrategia para el impacto social, es decir, todas las propuestas tenían que desarrollarse en sus entornos sociales. Después de la notificación de la selección, las propuestas se ajustaron con la guía de MUCD y el IMPAJOVEN, con el fin de que fueran viables y factibles para ser implementadas, de acuerdo a los siguientes ejes²:

1. Entendiendo y delimitando la población objetivo.
2. Analizando los contextos de intervención local.
3. Diseñando acciones con base en una planeación y recursos disponibles.

² Metodología recomendada en el Diplomado en: "Gestión de Políticas Públicas de Juventud". Programa Académico coordinado por el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la UNAM.



Posteriormente se desarrolló la etapa de implementación y, en ésta, los jóvenes vivieron y estuvieron inmersos en un proceso que incluyó: trabajo en equipo, disposición y colaboración, toma de decisiones, diálogo, negociación, establecimiento de acuerdos, asignación de tareas, entre otros factores que permitieron el desarrollo de habilidades para la sana convivencia, pues se puso en juego el compromiso, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad para construir y llevar a la práctica sus propuestas.

Este proceso permitió a los jóvenes no sólo promover la Cultura de la Legalidad en sus entornos, sino acceder a una primera experiencia de empoderamiento ciudadano y convertirse en actores sociales y/o agentes de cambio, con la oportunidad de acortar la distancia entre gobernados y gobernantes; por ejemplo, en algunos proyectos las y los jóvenes gestionaron permisos con autoridades locales y estatales para el uso de espacios públicos, con el fin de “activar” a otros jóvenes y con la intención de transformar y trascender en sus comunidades.

Actores que facilitaron la convocatoria y organización de los jóvenes en Morelos.

El equipo del IMPAJOVEN contactó a autoridades de instancias del gobierno de Morelos, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y colectivos juveniles del estado, para convocar a las y los jóvenes que formarían parte de la 2ª generación.

Hay que resaltar que se contó en todo momento con el acompañamiento del equipo del IMPAJOVEN, para facilitar la comunicación con otras dependencias de gobierno local y estatal, lo que fortaleció la imagen de participación *Institución-Jóvenes*. Además, acompañó las actividades propuestas, puso a disposición de los proyectos de los líderes juveniles los materiales con los que cuenta. Las instituciones que apoyaron a las y los jóvenes en la implementación de los proyectos fueron: Autoridades del programa estatal Patrulla Juvenil con sede en Ayala y Cuautla, Instituto de la juventud de Cuernavaca, Jefatura de capacitación, promoción y vinculación de la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica en Morelos (CONALEP), Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 44 en Cuernavaca y No. 12 en Jiutepec, Escuela Telesecundaria “Lázaro Cárdenas del Río, Escuela Secundaria General No. 2 “Francisco González Bocanegra”, Centro de Apoyo Integral Encuentro, A.C. en Temixco y Escuela Secundaria General “Mariano Matamoros” Xochitepec.

Las y los jóvenes también se acercaron con otras instancias y dependencias municipales de juventud, tal fue el caso de la Instancia de Juventud de Jiutepec y Xochitepec, quienes apoyaron las iniciativas que se desarrollaron en su municipio. Este conjunto de aliados, permitieron una amplia convocatoria y participación en los proyectos juveniles.

Asimismo, agradecemos a las autoridades de las instituciones educativas que abrieron sus puertas y apoyaron las iniciativas de las y los jóvenes. Es importante mencionar que el IMPAJOVEN facilitó cartas de presentación y/o solicitudes de permisos para que las y los jóvenes tuvieran un primer acercamiento con autoridades, pero fueron los propios jóvenes quienes negociaron los espacios y horarios para las intervenciones, plan de trabajo y presentación de resultados.





En el siguiente cuadro se observan algunas dependencias estatales o municipales que tienen por objetivo el trabajo o incidencia con población juvenil en el Estado de Morelos, con las cuales se sumaron esfuerzos y que se espera, posibiliten una 3ª generación en la entidad:

| Dependencia | Objetivo |
|--|--|
| Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes. | Incluir a las juventudes de Morelos, a través de diversos mecanismos de participación en la elaboración de políticas públicas. Fomentar la cultura democrática, promover la organización juvenil, garantizar su inclusión y el acceso a sus derechos. Así como Impulsar su desarrollo y su participación económica, política, social y cultural, reconociendo su diversidad. ³ |
| Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana. Programa Estatal Patrulla Juvenil. | Es un proyecto dirigido a jóvenes y niños que promueve los valores, la disciplina y el trabajo en equipo. Desarrollan actividades para prevenir conductas delictivas y antisociales, fomentando el deporte, la disciplina y la colaboración. ⁴ |
| Instancias de juventud de los ayuntamientos. | Los Ayuntamientos del Estado, contarán con Instancias de Juventud, así como centros de servicios para las personas adolescentes y jóvenes los cuales realizarán las siguientes funciones: I. Promover, impulsar y difundir los programas del Instituto, el cual brindará apoyo técnico para la realización de los mismos; II. Coordinar con el Instituto el desarrollo de actividades programadas; III. Establecer mecanismos de cooperación técnica y económica para el cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley; y IV. Realizar Convenios de Colaboración con el Estado para cumplir con el objeto de este ordenamiento y los Programas diseñados por el Ayuntamiento ⁵ . |
| Sistema Estatal de Políticas con las juventudes y desde las juventudes | Es “el mecanismo de planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de las políticas con las juventudes y desde las juventudes, de la Administración Pública del Estado de Morelos” ⁶ . |

³ Ley de las personas adolescentes y jóvenes en el Estado de Morelos. <http://goo.gl/dRRbf7> Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

⁴ Patrulla juvenil. Centro Estatal de Prevención Social. Morelos. <https://goo.gl/6zYebq>.

⁵ *Ídem*, Artículo 81.

⁶ *Íbid*, Artículo 36, menciona que todas las dependencias del Estado serán las Secretarías, Organismos y Dependencias que señale la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.





Proyectos implementados por la 2ª generación de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos.

| Municipio | Proyecto | Objetivo |
|-----------------|---|---|
| Ayala y Cuautla | Familia para todos. Prevención del delito y la delincuencia. | Fomentar ambientes libres de violencia en la escuela y en el hogar, promoviendo el respeto a las normas y acuerdos sociales, vinculando a jóvenes, padres de familia y autoridades locales para prevenir la violencia y la delincuencia. |
| Cuernavaca | Una cancha para todos. | Promover actividades para la convivencia, la participación juvenil y la responsabilidad del cuidado del entorno y espacios comunes de Chipitlán. |
| | Cuernavaca consciente. | Sensibilizar a la población de Cuernavaca con respecto a la no discriminación hacia los jóvenes, a través de mensajes conscientes desde el rap para promover mensajes de paz, respeto, unión y Cultura de la Legalidad en la sociedad. |
| | Cuidemos nuestro espacio público. | Promover la responsabilidad del cuidado del espacio público como un espacio de todos, a través de actividades que fomenten la participación comunitaria, el cuidado del medio ambiente y el respeto a las normas sociales, para la mejora del uso y disfrute del espacio público y la convivencia entre las personas. |
| | Uso seguro de la vía pública. | Diseñar una campaña de concientización del uso seguro de la vía pública, brindando información y herramientas a peatones, ciclistas y automovilistas para respetar señalamientos y las normas establecidas para una movilidad segura. |
| | Respétame. Como a tu mamá o tu hermana. | Diseñar una campaña que visibilice la violencia y el acoso que sufren las mujeres en las calles, trabajo, escuela, y otros lugares públicos, y que se promueva por medio de mensajes de respeto a la integridad de las personas. |
| | Cultura de hacer las cosas bien. | Sensibilizar sobre las malas y buenas prácticas de los ciudadanos morelenses relacionadas con la Cultura de la Legalidad, a través de performance sociales que promuevan el apego a la ley y convivencia social. |
| Jiutepec | Nuestra escuela, nuestro espacio. | Promover la participación juvenil en espacios comunes del CETIS 12, para cuidar el entorno, promoviendo el respeto a las personas y la Cultura de la Legalidad. |
| Temixco | Feria de la Legalidad. | Diseñar un espacio de formación e información para que los ciudadanos conozcan alternativas de vida cotidiana en apego a las normas. |
| Xochitepec | Pintando pensamientos de color-es. | Desarrollar activaciones comunitarias que promuevan el respeto a las normas y la convivencia, a través de diversas formas y alternativas urbanas de expresión. |





PROYECTOS

Y

RESULTADOS

**59 líderes juveniles, 10 proyectos,
15,717 personas impactadas.**



AYALA Y CUAUTLA

Proyecto: Familia para todos.

Para la prevención del delito y la delincuencia.

Integrantes:

- Efraín Cabrera Temertzio
- Janet Centeno Cantor
- Josué Galicia Villa
- Jorge Alfredo Ariza Casales
- Prospero Guerrero Rivera

Objetivo:

Fomentar ambientes libres de violencia en la escuela y en el hogar, promoviendo el respeto a las normas y acuerdos sociales, vinculando a jóvenes, padres de familia y autoridades locales para prevenir la violencia y la delincuencia.



Estrategia de intervención:

- Presentación del proyecto en la Escuela Secundaria Técnica No. 35 en Ayala y la Escuela Secundaria No. 40 en Cuautla.
- Se intervino en las escuelas para promover la Cultura de la Legalidad, la prevención de la violencia y la participación juvenil para la mejora de la convivencia y prevenir la delincuencia en la comunidad escolar, a través de 4 sesiones de taller de 2 horas de duración, a grupos de 3º y 2º de secundaria.
- Se involucraron a las y los jóvenes participantes en activaciones juveniles para promover la Cultura de la Legalidad, prevención de la violencia y las adicciones. Principalmente que realizaron las y los estudiantes fue replicar los conceptos y contenidos de los talleres, mandando un mensaje para la mejora de la convivencia y la participación dentro de la escuela.
- Se realizó una presentación y cierre de actividades en la Secundaria No. 40 en Cuautla ante las autoridades escolares, padres de familia y comunidad escolar. En la presentación se invitaron a las autoridades de juventud de Cuautla, a las autoridades el programa Patrulla Juvenil y la patrulla canina del Estado, estos últimos realizaron una exhibición de lo que hacen en la patrulla canina.



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|---|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| Taller de Cultura de la Legalidad en la escuela. | 3 | Escuela Secundaria Técnica No. 35 | 72 |
| Taller para la prevención de las violencias y violencia en el noviazgo. | 2 | | 59 |
| Taller de Cultura de la Legalidad en la escuela y prevención de las violencias. | 6 | Escuela Secundaria Técnica No. 40 | 102 |
| Taller para la prevención de las adicciones en los jóvenes. | 6 | | 96 |
| Campaña “Cultura de la Legalidad en la escuela y prevención de las violencias”. | 1 | | 467 |
| Presentación de la experiencia del proyecto y cierre de actividades. | 1 | | 149 |
| Totales | Actividades realizadas: 19 | Lugares de implementación: 2 | 945 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Dentro de las acciones a nivel nacional para desarrollar propuestas enfocadas al combate y mitigación de la violencia y la delincuencia a partir de la participación social, considera promover y fortalecer el desarrollo y participación de las y los jóvenes como agentes de transformación social. Entonces, es de vital importancia proveer de recursos a las generaciones de jóvenes y niños para vivir en apego a la ley y la norma social. De esta manera tendrán referentes sobre cómo vivir y desarrollar actividades lícitas y socialmente útiles. La participación juvenil para promover la Cultura de la Legalidad y el control de los factores de riesgo es posible, ya que la experiencia de programas como Patrulla Juvenil, permite que el joven comprenda su lugar y alcance de su intervención en colectivo, piense desde la comunidad. Ya que se convierte en un referente hacia otros jóvenes y niños que, al identificar otras opciones para desarrollarse de manera plena, se suman a las iniciativas, por ejemplo: actividades físicas como defensa persona, rappel, acondicionamiento cardiomuscular y actividades de apoyo comunitario.

Para el proyecto “Familia para todos. Prevención del delito y la violencia”, se consideró que los jóvenes sean los actores que reeduzcan al mundo adulto y posibiliten alternativas para problemas específicos ante estrategias obsoletas de participación juvenil. Las comunidades escolares, cuentan con una gran ventaja, hay una gran población con la que se puede trabajar una propuesta como ésta. El reto fue dotar de información y conocimientos básicos a las y los jóvenes, que integren dichos conocimientos en su vida cotidiana, que encuentren o manifiesten habilidades sociales para enfrentar el delito y la





violencia de manera resiliente, se generen redes de apoyo con autoridades escolares, municipales, sobre todo, con la familia. Las comunidades escolares posibilitaron la participación de las familias, aumentó el sentimiento de ser partícipes en la educación de los hijos o al menos, la responsabilidad de estar pendientes de las actividades de sus hijos. En el caso de las autoridades de las instituciones educativas, en ese sentido, posibilitaron todas las actividades planteadas por el equipo de “Familia para todos” y desarrollar los temas de Cultura de la Legalidad, prevención de las violencias, principalmente la violencia en el noviazgo, además de abordar el tema de prevención de las adicciones.

De acuerdo a la experiencia del equipo, desarrollar el proyecto con los temas que se tocaron en las comunidades escolares, los llevó a una dinámica donde se espera una transformación social al mediano plazo. Intervenir en las comunidades escolares implicó un cambio de los hábitos de comportamiento habituales de los maestros, directivos, jóvenes, e integrantes de la familia, que en suma, cambian la mentalidad de las personas como agentes de cambio social.

Al final, se comprometieron autoridades del Centro Estatal de Seguridad en Cuautla, replicar las actividades y talleres del proyecto en el resto de las escuelas del Municipio de Cuautla.



CUERNAVACA

Proyecto: Una cancha para todos.

Una comunidad para todos.

Integrantes:

- Ángel Salvador Merino Hernández
- Arturo Salgado Arroyo
- Cristian Juan Ortigoza Tirado
- Eduardo Flores Ignacio
- Jesús Jair Peñalosa
- Jesús Salazar Isidoro
- Joaquín González Barranco
- Marco Mota Salazar
- Miguel Ángel Pantaleón
- Valentina Casas
- Yair Rentería Miranda

Objetivo:

Promover actividades para la convivencia, la participación juvenil y la responsabilidad del cuidado del entorno y espacios comunes de Chipitlán.



Estrategia de intervención:

- Conformación del equipo facilitador de los contenidos de pláticas y actividades de promoción de la Cultura de la Legalidad, respeto a las personas y el espacio público o común que contempla el proyecto.
- Diseño de los contenidos temáticos y las actividades que se desarrollan en las pláticas con los temas: participación juvenil, respeto hacia las personas, diagnóstico y análisis de problemáticas comunitarias, Cultura de la Legalidad e inclusión de prácticas de trabajo comunitario.
- Solicitud y gestión de permisos en la comunidad escolar (padres de familia, autoridades escolares, comité de estudiantes) y espacios de la comunidad de Chipitlán y aledaños del Municipio de Cuernavaca.
- Planeación de las actividades a desarrollar en la comunidad escolar y espacios públicos.
- Diseño de la imagen del proyecto, incluye logos y materiales gráficos impresos como: lonas, gorras, playeras, stickers, stencils, carteles, pulseras, otros suvenirs.



- Compra de materiales de papelería, balones, juegos de ajedrez, aerosoles, volantes o trípticos, gises, lápices, colores, plumones, hojas blancas, rotafolios, gomas, sacapuntas, tapa bocas, playeras, pulseras, masquin tape entre otros.
- Convocatoria y registro de las y los jóvenes para participar en las actividades del proyecto “Cancha para todos”.
- Actividades lúdicas/cognitivas para identificar la importancia de la participación de las y los jóvenes en la mejora del entorno y la participación juvenil.
- Actividades lúdicas/cognitivas desde alternativas deportivas y urbanas de expresión para promover la Cultura de la Legalidad, la mejora del entorno, la convivencia social y la participación juvenil.
- Conformación de la brigada de brigada de Cultura de la Legalidad y participación juvenil.
- Realización de activaciones comunitarias para la mejora del entorno en espacios públicos en donde se involucren la brigada juvenil, la comunidad y autoridades locales y municipales.
- Inauguración, desarrollo y cierre de los torneos y actividades deportivos, así como otras que permita la expresión juvenil en los espacios públicos.

Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|---|-----------------------------------|--|-------------------------------------|
| Plática introductoria: • Participación juvenil y la Cultura de la Legalidad. | 12 | Escuela Telesecundaria “Lázaro Cárdenas del Río” | 230 |
| Plática 2 lúdica/cognitiva: • Respeto hacia las personas. • Trabajo Comunitario. | 1 | | 11 |
| Brigada juvenil de Cultura de la Legalidad y participación comunitaria: • Campaña de promoción de la Cultura de la Legalidad con los vecinos de Chipitlan | 22 | Colonia Chipitlán | 280 |
| • Actividades y torneos deportivos para promover la convivencia. | 6 | Canchas del Panteón de la colonia La Mina | 99 |
| Totales | Actividades realizadas: 41 | Lugares de implementación: 3 | 620 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

La Escuela Telesecundaria “Lázaro Cárdenas del Río” no cuenta con instalaciones propias de hecho, están ocupando la Ayudantía de Chipitlán, el patio con el que cuentan es de menos de 100 m2 para más de 200 alumnos que asisten a clases. Por lo que la Directora de la escuela ha buscado el apoyo de los encargados del Panteón de La Mina, para que presten las instalaciones de la cancha de Basquetbol y sea utilizada para las





actividades de los estudiantes. La cancha no sólo la ocupan dichos estudiantes, la presta la comunidad de La Mina y todos los vecinos cercanos la utilizan para jugar basquetbol o fútbol rápido, es un punto de encuentro para otros jóvenes de distintas edades, un lugar de convivencia alrededor del deporte.

Los jóvenes del proyecto “Una cancha para todos” identificaron que el espacio, al no contar con un encargado exclusivo para mantener el orden y la limpieza del lugar, las instalaciones se descuidan y, aparentemente se presta para que otras personas lo utilicen para el consumo de alcohol y otras drogas, es más se han reportado robos en la noche en esa zona.

Un espacio público es el escenario de la interacción social y cumple funciones materiales y tangibles, pues se trata del soporte físico para satisfacer las necesidades colectivas de los intereses individuales. La apropiación de espacios públicos ejemplifica la participación ciudadana en una sociedad, donde los habitantes se esfuerzan por una cultura de la legalidad. Así fue que las y los jóvenes del proyecto, formaron a toda la comunidad escolar sobre el respeto a la norma y la participación comunitaria para mejorar la convivencia escolar y participar con los vecinos por una colonia más segura.

Al conformarse una Brigada juvenil de Cultura de la Legalidad y participación comunitaria, se buscó sensibilizar a la comunidad de Chipitlán, sobre la importancia de construir y trabajar por un bien común. Así, al informar sobre la Cultura de la Legalidad e invitar a participar en los eventos deportivos organizados por el equipo, se vinculó el trabajo y participación comunitaria. El espacio público tiene una dimensión social, cultural y política, es decir, es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente y de expresión comunitaria.

La calidad del espacio público se evalúa en la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural. Por ello, las actividades de embellecimiento y reparación de la instalación, se hizo con y desde la participación comunitaria, con esto lograron que los mismos vecinos se responsabilizaran del cuidado del espacio.



Proyecto: Cuernavaca Consciente.

La libertad de expresión de los jóvenes también se puede hacer a través del hip hop.

Integrantes:

- Brian Alexis Castelán Miranda
- Eduardo Gamaliel Gómez Lozano
- Erick Marcelino Lucas Morales
- Luis Enrique Anzures Sierra
- Victor Germán López Bernal

Objetivo:

Sensibilizar a la población de Cuernavaca con respecto a la no discriminación hacia los jóvenes, a través de mensajes conscientes desde el rap para promover mensajes de paz, respeto, unión y Cultura de la Legalidad en la sociedad.



Estrategia de intervención:

- Gestión para solicitar permisos y uso de las instalaciones del Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 44 (CETIS).
- Compra de los materiales del proyecto: playeras, lápices, lona, logos, aerosoles, otros.
- Pláticas sobre la convivencia y la expresión juvenil a través del RAP y el grafiti.
- Pláticas informativas sobre la Cultura de la Legalidad en la escuela.
- Presentación de jóvenes raperos y resultados de los mensajes elaborados por las y los jóvenes del proyecto.
- Campaña de expresión juvenil y respeto a las normas.
- Realización de grafiti mural "Cuernavaca Consciente".



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| • Platica sobre Cultura de la Legalidad y Cultura Hip Hop | 11 | CETIS 44 | 272 |
| • Platica sobre expresión juvenil y rap. | 3 | | 90 |
| • Campaña de expresión juvenil y Grafiti Mural | 1 | | 839 |
| • Presentación de los jóvenes raperos de la Colonia Altavista y cierre del proyecto. | 1 | | 56 |
| Totales | Actividades realizadas: 16 | Lugares de implementación: 1 | 1,257 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

La ECOPRED ofrece estimaciones a escala nacional sobre dichos factores de riesgo que enfrentan –especialmente los jóvenes de 12 a 29 años en sus contextos individual, familiar, escolar, laboral y comunitario–, entre los que se encuentran: acoso escolar, maltrato físico, robo con o sin violencia, amenazas, extorsión, acoso por las características personales del joven y violencia sexual.

También arroja que en la mitad de los hogares con jóvenes de 12 a 29 años se registran situaciones de conflicto o peleas entre miembros del hogar. Además, en el 44.2% de los hogares que presentan situaciones problemáticas en términos de convivencia, los miembros del hogar se evaden mutuamente para no pelear. El 38.6% de los jóvenes dijeron haber recibido un regaño por sus malas conductas, en tanto que el 13.1% sufrieron violencia física y/o psicológica por parte de sus padres como medida disciplinaria. Entre las principales causas de conflicto o peleas se encuentra la de No cumplir con las tareas del hogar (35.3%), seguida de los Problemas de convivencia entre hermanos (32% de los casos). De los jóvenes que van a la escuela (12 a 18 años), el 32.2% ha sido víctima de acoso escolar. En tanto, se estima que 71.6% de los jóvenes de 12 a 29 años cuentan con amigos involucrados con al menos un factor de riesgo durante 2014. De ellos, 61.6% manifiesta que sus amigos han tenido problemas en sus casas, mientras que 42.8% señala que sus amigos acostumbra fumar cigarrillos de tabaco.

De acuerdo al proyecto, los jóvenes consideraron que es necesario mostrar otras formas de expresión para enfrentar todas aquellas situaciones que vulneran o discriminan a las y los jóvenes mexicanos. En el caso de las y los jóvenes del CETIS 44, se les suma un estigma más, como la Colonia Altavista es considerada como foco rojo en el Municipio de





Cuernavaca, muchas personas creen que son delincuentes o que se drogan, sobre todo aquellos que les gusta las expresiones de la Cultura Hip Hop. El equipo de *Cuernavaca Consciente* formuló este proyecto con el propósito de sensibilizar a las personas sobre la no discriminación hacia las y los jóvenes, y como a través del rap, se pueden crear mensajes de paz, convivencia y respeto a la norma como condiciones para mejorar la convivencia entre personas.

Fomentar las practicas realizadas en la cultura hip-hop y como estas pueden centrar generaciones de jóvenes dispuestos a implementarlas en su desarrollo personal como bases planteadas en el proyecto. Teniendo como principal intención la idea de que todas y todos se pueden expresar de manera libre, poder expresar la situación en la que se viven y manifestar propuestas para cambiar el entorno. Se buscó en las pláticas informativas y en las actividades con raperos sobre la importancia de la Cultura de la Legalidad a través de la lírica del rap.

Al final las y los participantes de las sesiones de trabajo propuestas en el proyecto, presentaron las letras de las canciones que promueven la paz, convivencia y la Cultura de la Legalidad. Algunas se presentaron en evento abierto en la explanada deportiva del CETIS 44 frente a la comunidad escolar.



Proyecto: Cuidemos nuestro espacio público.

Tú marcas la diferencia.

Integrantes:

- Arizbeth Guerrero Domínguez
- Brandon Bryan Molina Flores
- Carlos Daniel Viguera Ramos
- Edwin Cristóbal Sánchez Hernández
- Enrique García González
- Jared Marlon Castañeda Morales
- Julio Cesar Gregorio Bailon
- Julio Cesar Mejía Mojica
- Oswaldo González Díaz
- Rebeca Abigail Díaz Gutiérrez
- Sebastian Valdez Perez

Objetivo:

Promover la responsabilidad del cuidado del espacio público como un espacio de todos, a través de actividades que fomenten la participación comunitaria, el cuidado del medio ambiente y el respeto a las normas sociales, para la mejora del uso y disfrute del espacio público y la convivencia entre las personas.



Estrategia de intervención:

- Logística y desarrollo de contenidos. Capacitar al equipo que realizara el proyecto para implementar mejoras en la platicas del proyecto.
- Solicitud de permisos en la Secundaria General No. 2 “Francisco González Bocanegra”.
- Realizar nuestro diseño de convocatoria para la realización de la conferencia “Cuidemos nuestro espacio público”.
- Diseño del logo, que nos identificara en nuestro proyecto.
- Compra de materiales.
- Realización de la conferencia “Cuidemos nuestro espacio público”.
- Platica ¿Qué entendemos por espacio público? ¿Qué es la Cultura de la Legalidad?
- Dinámicas realizadas por los alumnos de la secundaria e integrantes del equipo.
- Realización de actividades que promueven el cuidado de los espacios públicos.
- Elaboración de una canción de rap para mandar un mensaje de respeto a la norma y cuidado del entorno.
- Realización de una faena en la secundaria para mejorar espacios dentro de la institución propuesto por los alumnos.
- Graffiti Mural – realizado en colaboración con los alumnos e integrantes del equipo con el apoyo de las autoridades educativas.



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|---|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| • Pláticas sobre el cuidado de los espacios públicos y Cultura de la Legalidad. | 3 | Secundaria General No. 2 "Francisco González Bocanegra" | 95 |
| • Faenas y actividades de mejoras del espacio público. | 4 | | 30 |
| • Campaña de cuidado del espacio público en la comunidad escolar. | 6 | | 349 |
| • Presentación del grafiti mural. | 1 | | 38 |
| Totales | Actividades realizadas: 14 | Lugares de implementación: 1 | 512 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Las acciones de conservación y mejora del espacio público, son acciones de participación ciudadana que, de la mano con autoridades, tendría un efecto positivo para el empoderamiento de los vecinos de una localidad, en este caso, de los vecinos de la Colonia Altavista en Cuernavaca. En por ello que los jóvenes del proyecto, en su interés por mejorar las condiciones de seguridad y de convivencia en la colonia, identificaron que es importante hacerse responsable del espacio común, es decir, del espacio público. Esto a través de la formación de los jóvenes en actividades de participación comunitaria, cuidado del entorno y respeto a las normas sociales.

Gracias a la apertura de las autoridades de la Secundaria General No. 2 "Francisco González Bocanegra", se presentó el proyecto y se planearon las actividades de formación, así como las jornadas de trabajo y las tareas de mejora del espacio público, como: reforestación, remodelación de áreas comunes y mantenimiento.

La participación de los jóvenes, se acordaron en los horarios de clases de las y los estudiantes de la Secundaria, así como en los cambios de turnos para realizar las faenas. De esta manera, no se interrumpían los horarios de clases. Durante las jornadas de trabajo se compartía información relacionada con la participación social, medio ambiente, y cómo la Cultura de la Legalidad es importante para identificar y establecer normas sociales, y la utilidad de respetar los acuerdos construidos. Por ello, al cierre de las actividades se generaron acuerdos para tenerlos presentes y sensibilizaran al resto de la comunidad escolar sobre la importancia del cuidado de los espacios comunes.





Al final, hubo una campaña en la comunidad escolar para promover acuerdos de convivencia y respeto de las áreas comunes. Se elaboró un grafiti mural y se escribió una canción de rap, mismas que se presentaron en el cierre de actividades como un mensaje a las futuras generaciones de la importancia de trabajar por un bien común.



Proyecto: Uso seguro de la vía pública.

Proponiendo acciones solidarias con el fin de hacer una vía pública más segura y fluida.

Integrantes:

- Diana Soto
- Eduardo Lara Cruz
- Gustavo Olivares
- Isaac Lara Gamiño
- Rodrigo Sánchez Gonzáles

Objetivo:

Promover la responsabilidad del cuidado del espacio público como un espacio de todos, a través de actividades que fomenten la participación comunitaria, el cuidado del medio ambiente y el respeto a las normas sociales, para la mejora del uso y disfrute del espacio público y la convivencia entre las personas.



Estrategia de intervención:

- Elaboración de guion de performance sobre uso seguro de la vía pública.
- Compra de materiales para campaña sobre movilidad segura. Se realizaron y analizaron diferentes diseños para calcomanías y señalamientos portátiles que fueron entregadas a los automovilistas, ciclistas y peatones de Cuernavaca.
- Se realizó una actividad lúdica que permitió interactuar con estudiantes de escuelas primarias y secundarias de Cuernavaca, durante la campaña de Uso seguro de la vía pública. Además, se profundizó sobre el conocimiento sobre el Reglamento de Tránsito.
- Se programaron las salidas en la calle para cubrir en diferentes horarios, diversos cruces y calles de Cuernavaca con mayor circulación.
- Presentación de resultados y cierre de actividades.



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|---|-----------------------------------|--|-------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> Plática sobre el uso seguro de la vía pública. | 11 | CETIS 44 | 286 |
| | 3 | Conalep 241 Cuernavaca | 63 |
| | 1 | Sec. Lázaro Cárdenas | 200 |
| | 12 | UNIVAC | 444 |
| <ul style="list-style-type: none"> Campaña Uso seguro de la vía pública, entrega de volantes y adhesivos | 5 | Zócalo de Cuernavaca | 1,250 |
| | 1 | CETIS 12 | 111 |
| | 1 | Telesecundaria Cuahunahuac | 300 |
| <ul style="list-style-type: none"> Performance y repartición de volantes y adhesivos | 12 | Av. Poder Legislativo, esquina Vicente Guerrero. | 216 |
| Totales | Actividades realizadas: 46 | Lugares de implementación: 8 | 2,870 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

En la Ciudad de Cuernavaca se han realizado actividades que buscan mejorar la cultura vial, por ejemplo, las relacionadas con la Cultura vial en las escuelas primarias y secundarias. Pero el fomento de acciones de prevención de accidentes y respeto de señalamientos en niños, no son suficientes para mejorar una movilidad segura, ya que los adultos, infringen en todo momento leyes y prácticas viales. Por eso el proyecto “Uso seguro de la vía pública”, busca reforzar los temas de educación vial, señales de tránsito, cómo desde la Cultura de la Legalidad, se pueden fomentar normas sociales para hacer uso de las calles, del transporte público y de conducir un automóvil, sin olvidar a los peatones.

En calles como Av. Plan de Ayala a la altura de “Plaza Cuernavaca” y Av. Poder Legislativo resulta muy difícil encontrar una oportunidad para cruzar con “toda seguridad”. Por esa razón los integrantes del equipo diseñaron una señal “de paso” portátil, que se puede doblar y llevar en la cartera. El objetivo del señalamiento es poner en atención a los





conductores para ceder el paso a los peatones en zonas que son de difícil cruce. En la parte trasera del señalamiento se encuentran recomendaciones y buenas prácticas para que el peatón cruce una calle, ya que también es su responsabilidad cruzar en zonas identificadas para el cruce de los peatones, comúnmente conocido como paso de cebra.

Además, se entregaron stickers que fueron entregados a los automovilistas para que se sensibilizaran sobre la responsabilidad de evitar accidentes y respetar las normas de tránsito. Con el proyecto, los jóvenes buscaron dotar de herramientas prácticas a los peatones para poder tener una movilidad segura, a su vez que se concientizó a los conductores de respetar las normas de tránsito.



Proyecto: Respétame.

Cómo a tu mamá o tu hermana.

Integrantes:

- Cielo Jazmín Pérez Hernández
- José Daniel Castillo Salgado
- Tegay García García

Objetivo:

Diseñar una campaña que visibilice la violencia y el acoso que sufren las mujeres en las calles, trabajo, escuela, y otros lugares públicos, y que se promueva por medio de mensajes de respeto a la integridad de las personas.



Estrategia de intervención:

- Formación al equipo del proyecto sobre el tema Derechos de la Mujer en Morelos y Equidad de género.
- Pláticas sobre acoso sexual callejero, impartido por el Instituto de la Mujer de Morelos.
- Diseño de materiales para campaña.
- Campaña para erradicar el acoso sexual callejero en el Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica de Cuernavaca (CONALEP 241).
- Pláticas informativas sobre acoso sexual callejero en la comunidad escolar del CONALEP 241.



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|--|-----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| • Capacitación sobre Derechos de la Mujer y equidad de género. | 1 | Conalep 241 Cuernavaca | 42 |
| • Pláticas sobre acoso sexual callejero | 12 | | 193 |
| • Campaña “Respétame” | 36 | | 1,200 |
| Totales | Actividades realizadas: 49 | Lugares de implementación: 1 | 1,435 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Morelos cuenta con su propio Instituto de la Mujer⁷ en el portal se logra observar algunas de sus actividades y programas que tiene para fomentar el respeto a los derechos de la mujer, promover las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Sin embargo, los ciudadanos no conocen los programas del Instituto, la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Morelos⁸ y otros protocolos institucionales que posibilitan el respeto y cumplimiento de los derechos de las mujeres en el Estado.

Actualmente en Morelos se está atravesando por una situación de violencia y discriminación en el tema de violaciones a los derechos de las mujeres, feminicidios y crímenes de odio hacia las mujeres. Desde el año 2015, Morelos es el segundo estado con más feminicidios, y desde agosto del 2015, el Gobierno Federal emitió una alerta de género en 8 municipios de Morelos: Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Puente de Ixtla, Temixco, Xochitepec y Yautepec. Según lo establecido en la Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia⁹, “la alerta de violencia de género tiene como objetivo garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos”¹⁰. Se han registrado en los últimos tres años 191 feminicidios en Morelos, y más del 65% de las víctimas de casos registrados de violencia intrafamiliar¹¹, fueron mujeres. Estos datos, más las experiencias de mujeres, víctimas de algún tipo de acoso por parte de hombres en las vías públicas, son la realidad de vulnerabilidad de las mujeres morelenses, ya que no es exclusiva de mujeres jóvenes o adultas, si no de niñas, adolescentes y mujeres de la tercera edad.

⁷ Consulta la página del Instituto de la Mujer en el Estado de Morelos en la siguiente liga: <http://goo.gl/DLKmVn>

⁸ Se puede consultar la ley en la siguiente liga: <http://goo.gl/vcAZH9>

⁹ Para más información sobre ¿Qué es una alerta de género? Consultar la página de CONAVIM <http://goo.gl/YLloRW>

¹⁰ Nota del portal informativo digital Animal Político “Segunda alerta de género, ahora en 8 municipios de Morelos”, consulta 26/04/2016. <http://goo.gl/L72QhW>

¹¹ Semáforo delictivo 2015. <http://goo.gl/thBJhP>



No existe una cifra exacta de cuantas agresiones de acoso sexual callejero son víctimas las mujeres. Pero se estima en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011, que al menos el 31.85 de las mujeres mexicanas de 15 años y más, han sufrido algún tipo de agresión en las vías públicas, aunque también se piensa que esta cifra es mucho mayor por las mujeres que no denuncian. Todas y todos tenemos derechos, y si queremos un Morelos libre de prácticas violentas y de acoso sexual, debemos entender que hay que respetar la integridad de las personas. Hoy, el acoso no circula, busca ser un medio de denuncia de mujeres, jóvenes y adultas, hablar sobre el tema y exigir a las autoridades que participen y aseguren la integridad de todas las mujeres de Morelos. Es importante la participación de los hombres en el proyecto, ya que es responsabilidad de todas y todos, hacer que cambien la perspectiva sobre el acoso sexual, principalmente en las calles.

Por esa razón, respetar los derechos de las mujeres y el respeto a su integridad, para cambiar las condiciones de vulnerabilidad y violencia que existe hacia las mujeres, el proyecto “Respétame” busca ser un instrumento que impacte en la comunidad escolar, generando conciencia acerca de la necesidad de vivir en armonía, sin violencia, sin acoso que mantiene a las mujeres con miedo, con inseguridad, pensando que en cualquier momento pueden ser víctimas de un acosador

Principalmente realizado por jóvenes mujeres, es su forma de “gritar un ya basta, Respétame”.



Proyecto: Cultura de hacer las cosas bien.

Lo importante de respetar las normas, es vivir en la norma.

Integrantes:

- Andrés Martín Bahena Martínez
- Josue Fernández Fernández
- Pouleth Valeria Morales Cedillo

Objetivo:

Sensibilizar sobre las malas y buenas prácticas de los ciudadanos morelenses relacionadas con la Cultura de la Legalidad, a través de performance sociales que promuevan el apego a la ley y convivencia social.



Estrategia de intervención:

- Diseño de personajes identificados como autoridades morales, que permiten desarrollar un performance activo, para recordar a los ciudadanos cuál es la sanción en caso de infringir una norma. Los personajes fueron: un sacerdote, un juez, un árbitro, y un zombie.
- Se programaron actividades continuas y en eventos públicos para captar la atención de la ciudadanía, utilizando a los personajes como el medio para sensibilizar a las personas, con el fin de promover "La Cultura de Hacer las Cosas Bien", implementando una "sanción informal" y así visibilizar las faltas de las personas y construir una Cultura de la Legalidad.
- Actividades informativas con los personajes del proyecto para interactuar de mejor forma con la sociedad. Las actividades se programaron para realizarse en el primer cuadro de la ciudad, promoviendo la sanción informal como ejercicio.



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|---|-----------------------------------|--|-------------------------------------|
| • Campaña en las calles “Cultura de hacer las cosas bien” | 6 | Primer cuadro de la Ciudad de Cuernavaca | 800 |
| • Foro de seguridad en Morelos. | 1 | Plaza de armas de Cuernavaca | 500 |
| • Campaña “Cultura de hacer las cosas bien” en la UAEM | 2 | Universidad Autónoma del Estado de Morelos | 150 |
| • Foro de seguridad en Yautepec | 1 | Cabecera municipal de Yautepec | 2,000 |
| • Campaña en las calles “Cultura de hacer las cosas bien” – Hotel Imperial. | 5 | Hotel Imperial - Cuernavaca | 218 |
| • Campaña digital “Cultura de la hacer las cosas bien” | 1 | Facebook | 1,200 |
| Totales | Actividades realizadas: 49 | Lugares de implementación: 1 | 4,8685 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El proyecto considera la sanción informal como un ejercicio ciudadano de visibilizar las faltas administrativas de las personas. La razón, muchas personas en el día a día, comente una omisión y falta a una norma social o ley, por lo que la impunidad o desconocimiento de la misma, genera que se reproduzcan círculos vicios de ilegalidad en nuestro día a día. La idea de caracterizar a los integrantes del equipo en una autoridad moral, es transgredir las malas prácticas que tienen las personas, pero al mismo tiempo, que lo relacione con una figura de poder político o social.

Las cuatro sanciones que se identificaban para interactuar con la gente en la calle fueron: no tirar basura, la cultura vial, la cultura peatonal y el no respeten los lugares reservados para las personas con algún tipo de discapacidad. A partir de estas situaciones los jóvenes identificaban al “infractor”, se acercaban a él/ella se le hacía de su conocimiento de la falta que había incurrido, se le daba una tarjeta y se le agradecía en “no volver hacerlo.

Esto demostró que los ciudadanos no son conscientes de algunas malas prácticas que lo alejan de vivir una Cultura de la Legalidad, donde los ciudadanos no están haciendo las cosas correctamente, eso que todos sabemos que está mal y aun así lo hacemos creyendo que no afectara pues es una acción, que según no tendrá consecuencia, pero si





multiplicamos esas acciones se convierten en un problema grave para toda la ciudadanía en general.

Hubo una muy buena aceptación del proyecto en la gente, es más a partir de las acciones se logró visibilizar conductas que no son las correctas para el buen funcionamiento de una sociedad, como el mal uso de señalizadores, usencia de cultura vial en general ya que esto se ha hecho algo cotidiano.

De acuerdo a los integrantes del proyecto dicen que: “estamos a tiempo de corregir esta problemática que se ha acrecentado de una forma imparable lo cual resulta molesto para la ciudadanía morelense, demostrando y enseñando la *Cultura de hacer las cosas bien* y a su vez la aplicación de la sanción informal de forma certera y graciosa, gracias a este proyecto se podrán reducir los altos índices de recolección y accidentes viales



Proyecto: Nuestro espacio, nuestra escuela.

Sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente, mejora de la convivencia e inclusión social.

Integrantes:

- Galilea Jaimes Pescador.
- Kimberly Stacy Cárdenas Sánchez.

Objetivo:

Promover la participación juvenil en espacios comunes del CETIS 12, para cuidar el entorno, promoviendo el respeto a las personas y la Cultura de la Legalidad



Estrategia de intervención:

- Investigación sobre el tema y las prácticas que favorecen la participación y mejora de la convivencia en el entorno escolar.
- Elaboración de las presentaciones para pláticas informativas sobre el cuidado del medio ambiente y la participación juvenil.
- Campañas de recolección, mensajes de convivencia y respeto a las personas.
- Realización de un rally para promover actividades de responsabilidad del medio, participación juvenil y convivencia en la comunidad escolar.
- Presentación de la experiencia y acuerdos de convivencia en el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios No. 12 (CETIS) que promueven el cuidado del medio ambiente, el respeto a la norma y la convivencia escolar.



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|--|----------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|
| • Pláticas sobre el cuidado del medio ambiente y la participación juvenil | 2 | CETIS 12 | 74 |
| • Pláticas sobre los acuerdos de convivencia y la importancia de la Cultura de la Legalidad. | 2 | | 48 |
| • Campaña de recolección y convivencia en el CETIS 12 | 1 | | 820 |
| • Rally “Tu espacio, tu escuela” | 1 | | 16 |
| Totales | Actividades realizadas: 6 | Lugares de implementación: 1 | 958 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Las y los jóvenes identificaron algunas problemáticas dentro del CETIS 12, los cuáles fueron:

- El descuido del entorno escolar.
- La basura generada por la población estudiantil, docente y de servicios, no tiene un control y muchos tienen malos hábitos como tirar la basura en áreas verdes.
- La convivencia entre las y los jóvenes no es la mejor y hay un clima de violencia entre pares.

Así que las posibles soluciones que plantearon para dichas problemáticas, fueron:

- Mejorar las dinámicas de participación de la población estudiantil.
- Conscientizar sobre los desechos que generamos, basura, y que son responsabilidad depositarlos en contenedores o en lugares indicados para su deshecho.
- Generar acuerdos comunes para promover la participación juvenil.

Estas tres soluciones tres tipos de problemáticas distintas las une de manera transversal la Cultura de la Legalidad. ¿Pero de qué forma? Conociendo y difundiendo acuerdo de convivencia para el cuidado de los espacios comunes, además de señalar las actividades en las que se puede participar para que esto sea posible.

Se ha demostrado que las prácticas de convivencia escolar más exitosas se deben a una apertura de las autoridades para que la comunidad escolar se apropia del espacio y lo convierte en *su espacio*. Actualmente las personas que se integran a la vida escolar, o que tienen la oportunidad de tenerla, pasan más tiempo en la escuela, comparándolos con otros espacios que tiene acceso los jóvenes. Por esa razón, el proyecto “Tu espacio, tu escuela”, intenta integrar en las y los jóvenes que la escuela es de todos y que es posible desarrollarse de manera plena en las instalaciones. Es decir, que en la escuela se





socializa y se forman las y los jóvenes en comunidad, pero ¿qué pasa cuando no se es consciente del espacio, cuando no está empoderado?¹². Se observa un deterioro en las relaciones humanas y una apatía por el cuidado del entorno.

Por ello el equipo del “Tu escuela, tu espacio” consideró importante integrar un acuerdo de convivencia temporal para socializarlo en la comunidad escolar y posteriormente compartirlo con la Dirección para su respaldo institucional. En general se planteó buscar acciones que promuevan de manera armónica y pacífica, la participación de los estudiantes, por ejemplo, formar una brigada de cuidado del medio ambiente, que reporte de manera oportuna las averías o necesidades de mantenimiento en el CETIS 12. De esta manera, se puede apoyar en el cuidado de las instalaciones y las y los jóvenes podrían participar en algunas actividades de mantenimiento.

Al final, a partir de actividades recreativas relacionaron la construcción de normas y acuerdos de convivencia como mecanismos de autorregulación y participación en la comunidad escolar.



¹² Pedagógica para la convivencia escolar. Ministerio de Educación de Colombia. <https://goo.gl/O8oUFt>

TEMIXCO

Proyecto: Feria de la Legalidad.

Actividades y talleres informativos recreativos que permitan reforzar entre los adolescentes y jóvenes valores y el respeto a la norma.

Integrantes:

- Carla Guadalupe Domínguez González
- Everardo Herrera Uribe
- Jaime Guillermo Domínguez González

Objetivo:

Diseñar un espacio de formación e información para que los ciudadanos conozcan alternativas de vida cotidiana en apego a las normas.



Estrategia de intervención:

- Gestión con instituciones educativas y municipales.
- Presentación del proyecto y solicitud de permisos para la Feria de la Legalidad.
- Diseño de contenidos de los módulos, juegos y materiales para la Feria.
- Definición y contenidos de los módulos.
- Diseño gráfico de la imagen del proyecto, carteles y otros.
- Definición de juegos para la feria de la legalidad.
- Feria de la Legalidad en las escuelas de nivel secundaria: el recorrido en la feria consta de: platica informativa de Cultura de la Legalidad, juegos sobre los derechos de las y los niños y adolescentes de México, Ley de juventud de Morelos del programa, prevención de adicciones, equidad de género y prevención de las violencias en el ambiente escolar.



Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|--|-----------------------------------|---|-------------------------------------|
| Feria de la legalidad | 5 | Secundaria 02 de abril, Temixco, Morelos | 1,500 |
| Feria de la legalidad. | 5 | Secundaria Técnica Emiliano Zapata 2002, Temixco, Morelos | 300 |
| Plática 2 lúdica/informativa: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución pacífica de los conflictos. • Diseño y grafiti mural. | 5 | Telesecundaria Cuahunahuac, Temixco, Morelos | 300 |
| Totales | Actividades realizadas: 15 | Lugares de implementación: 3 | 2,100 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

Las y los jóvenes de Morelos se enfrentan a situaciones de riesgo como: embarazos prematuros, adicciones en las diferentes formas, falta de valores, educación en general, corrupción, y otros temas, tratando de hacer conciencia en cada joven reforzando su actual vivir y que el joven pueda tomar decisiones propias y hacerlo productivo para él mismo y para la sociedad.

La experiencia es hacer conciencia de que es lo que significa la Cultura de la Legalidad y tener información de otros temas que tienen que ver con el desarrollo integral de las personas jóvenes. De acuerdo a comentarios generados por los integrantes del equipo y de los propios pobladores de Temixco que las y los jóvenes son llevados a las zonas de cultivo de marihuana a la zona de guerrero, algunos llevados con engaños o forzados, siendo cautivos por grupos del crimen organizado. Está información no está corroborada por alguna fuente, sin embargo, esta práctica privativa de la libertad por parte grupos criminales, es muy frecuente hacia los jóvenes.

Otro tema es la deserción escolar, por embarazos tempranos y que muchas de esas jóvenes son atacadas y etiquetadas, optan por dejar la escuela y hasta sus familias.

El proyecto responde a una falta de espacios informativos que puedan llegar de manera gratuita a las escuelas, sumado a que se cuenta con actividades lúdicas cognitivas que le permiten al joven jugar y aprender sobre temas importante a su desarrollo. La Feria distribuye espacios donde se puede ver los siguientes temas: una plática informativa de Cultura de la Legalidad, juegos sobre los derechos de las y los niños y adolescentes de México, Ley de juventud de Morelos del programa, prevención de adicciones, equidad de género y prevención de las violencias en el ambiente escolar, como bullying.





Uno de los resultados positivos del proyecto Feria de la Legalidad, es que más autoridades escolares piden que vayan a sus planteles. Por el momento se consideran visitar dos secundarias más en la zona de Temixco y eventualmente, encontrar un financiamiento para replicarlo en otros municipios.



XOCHITEPEC

Proyecto: Pintando los pensamientos de color-es.

Acciones para promover la participación comunitaria y la mejora de la convivencia.

Integrantes:

- Anisbeth Cortes Guzmán
- Erick Morales Martínez
- Jesús Ignacio Cortes Solano
- José Raymundo Benítez Nava

Objetivo:

Desarrollar activaciones comunitarias que promuevan el respeto a las normas y la convivencia, a través de diversas formas y alternativas urbanas de expresión.



Estrategia de intervención:

- Logística y desarrollo de contenidos.
- Conformación del equipo facilitador de los contenidos del taller que se contemplan para el proyecto.
- Diseño de los contenidos temáticos y las actividades que se desarrollan en los talleres. Temas: prevención del acoso escolar, diagnóstico y análisis de problemáticas comunitarias, Cultura de la Legalidad e inclusión de las diversidades juveniles.
- Solicitud y gestión de permisos en la comunidad escolar de la Secundaria Mariano Matamoros.
- Permisos para desarrollar los talleres en la comunidad escolar.
- Compra de materiales: aerosoles, volantes o trípticos, gises, lápices, colores, plumones, hojas blancas, rotafolios, gomas, sacapuntas, tapa bocas, playeras, pulseras, masquin tape para realizar el grafiti.
- Convocatoria y registro de jóvenes para el taller.
- Presentación de actividades.
- Realización del taller Pintando pensamientos de color-es. Platica de introducción al proyecto.
- Plática informativa sobre cuáles son mis oportunidades y mi participación en el entorno social, temas principales son: prevención del acoso escolar, diagnóstico y análisis de problemáticas comunitarias, Cultura de la Legalidad e inclusión de las diversidades juveniles.
- Actividades lúdicas/cognitivas para plasmar desde el dibujo problemas y soluciones sociales.



- Actividades lúdicas/cognitivas desde alternativas urbanas de expresión para promover la Cultura de la Legalidad, la mejora de la convivencia social y la participación juvenil.
- Realización de un grafiti mural como parte de las actividades comunitarias.
- Presentación de resultados en la comunidad escolar.

Tabla de resultados:

| Actividad realizada | Número de actividades realizadas | Lugar de implementación | Número de personas que participaron |
|---|-----------------------------------|--|-------------------------------------|
| Plática introductoria: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué sabemos de la Cultura de la Legalidad? | 18 | Escuela Secundaria "Mariano Matamoros" | 936 |
| Plática 1 lúdica/informativa: <ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos comunes como elemento de una convivencia armónica entre las personas. • Principios básicos del grafiti. | 1 | | 54 |
| Plática 2 lúdica/informativa: <ul style="list-style-type: none"> • Resolución pacífica de los conflictos. • Diseño y grafiti mural. | 1 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Bocetaje para mural grafiti. • Alternativas de convivencia. | 1 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Sesión de intervención de grafiti mural en la secundaria. | 3 | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Campaña y presentación de grafiti mural. | 1 | | 552 |
| Totales | Actividades realizadas: 25 | Lugares de implementación: 1 | 1570 personas impactadas. |

Justificación del proyecto y descripción de actividades.

El Estado de Morelos se encuentra actualmente en el lugar 3 de los estados menos pacíficos de México, debido a la delincuencia que vive. De acuerdo a los resultados mostrados en el documento *Mapa da Violencia 2015*, revela que México es uno de los países con la tasa más alta de mortalidad infantil y adolescente con 95.6 muertes por cada 100 mil adolescentes de 15 a 19 años¹³. De acuerdo a estos datos, la relación causal de la violencia y las condiciones de inseguridad en el contexto de las y los jóvenes mexicanos, los coloca como sujetos vulnerables con pocas expectativas de desarrollo libre de violencia. Una de las preguntas que señalan los investigadores de dicho

¹³ Carmen Álvarez. *México el país más letal para jóvenes; violencia en AL*. Periódico Excelsior en línea. 10 de agosto de 2015 <http://goo.gl/aOkRkj>. En la nota hace referencia al documento *Mapa da Violencia 2015* del investigador Julio Jacobo Waiselfisz, que muestra datos relacionados a la violencia en América Latina. El documento completo puede consultarse en <http://goo.gl/sPk4NS>.



documento es: *¿Qué es lo que provoca que los jóvenes prefieran un camino sin paz?* La respuesta a esta pregunta es que, no cuentan con referentes positivos que fortalezcan la protección de las y los jóvenes, además de no conocer otros modos de vivir, la falta de oportunidades y los problemas económicos que se viven actualmente. De ahí que estas sean algunas características que se deben fortalecer y las razones para desarrollar este proyecto.

Este proyecto trató temas que cuestionan “cómo nos relacionamos, expresamos y participamos”, sensibilizar a las y los jóvenes sobre la existencia de diferentes maneras de convivir y salir adelante en un marco de respeto a la norma y rechazo a la ilegalidad. En las sesiones de trabajo, se hicieron exposiciones y talleres de recreación y construcción de la imagen para grafiti mural. Los estudiantes de la Escuela secundaria Mariano Matamoros en Xochitepec, mostraron un gran interés en participar, y las autoridades escolares están convencidas que este tipo de iniciativas deben de seguir en las escuelas.

Trabajar con la técnica de grafiti en procesos sociales permite potenciar los espacios de participación de las y los jóvenes, y se ha convertido en una forma de interlocución con las autoridades y con su medio social. Martín Hopenhayn, hace una revisión general de las formas en que las juventudes y las instituciones generan alternativas de intervención y políticas públicas que fomentan la participación juvenil, y menciona que las iniciativas de participación voluntaria que se dan por las y los jóvenes como el grafiti, se convierten en canales de participación vinculados con su vida cotidiana. “Eso lo valoran más que los grandes relatos de cambio social”¹⁴, afirma Hopenhayn. Los jóvenes del proyecto, asumieron que su participación reflejó la inquietud y el interés de las y los jóvenes por encontrar alternativas para su desarrollo.



¹⁴Martín Hopenhayn, *Participación juvenil y política pública: un modelo para armar*. Trabajo presentado en el I Congreso de la Asociación Latino-Americana de población. Septiembre 2004. Brasil. Consultar en <http://goo.gl/GgLBZk>. Martín Hopenhayn es el Director de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en donde se ha desempeñado como investigador desde 1989. <http://goo.gl/EiCp6K>.



PERTINENCIA SOCIAL Y APORTACIONES DE LOS PROYECTOS JUVENILES A LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.

Durante las capacitaciones de la **2ª generación** de Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en Morelos, surgieron **59 jóvenes líderes** quienes diseñaron e implementaron **10 proyectos sociales** desde un enfoque de la Cultura de la Legalidad. Estos jóvenes actualmente forman parte de grupos estudiantiles, asociaciones juveniles o civiles, muchos de ellos están interesados en continuar con sus proyectos, por lo que han mantenido comunicación con el *Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes*, el *Centro Estatal de Seguridad y las instancias de juventud municipales* para encontrar la mejor forma de colaborar y replicar las experiencias. Otros han generado alianzas con las escuelas con las que intervinieron y están próximos a planear nuevas estrategias de intervención como es el caso del equipo de *Pintando los pensamientos de color-es* en donde las autoridades escolares de la Secundaria Mariano Matamoros de Xochitepec, quieren continuar el proyecto en el 2017.

Al inicio de la capacitación se comenzó con preguntas que llevaron a los participantes a reflexionar sobre sus comportamientos cotidianos y situaciones que observan en sus ámbitos de convivencia, para identificar aquellas acciones que van en contra de las reglas o normas que nos regulan como sociedad. Una segunda reflexión estuvo encaminada a reconocer la importancia que tiene para nuestra vida personal y social, la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para el fortalecimiento del Estado democrático de derecho. El resultado de dichas reflexiones derivó en los primeros borradores de sus iniciativas sociales que, si bien no eran las ideas últimas de su proyecto, fue un primer ejercicio para desarrollar su creatividad e interés por el cambio social.

En lo que corresponde a la segunda fase de la formación, es decir, al diseño de proyectos juveniles, se hizo énfasis en que las iniciativas a implementar estuvieran relacionadas con la promoción de la Cultura de la Legalidad, fueran innovadoras, reales, factibles y que estuviesen basadas en temas relevantes para la ciudadanía de Morelos. En general, los temas más recurrentes fueron:

1. *Mejora de la convivencia escolar.*
2. *Prevención del delito.*
3. *Recuperación de espacios públicos.*
4. *Educación para la paz.*
5. *Arte urbano.*
6. *Cultura de la Legalidad.*
7. *Derechos humanos.*

A continuación, se hace una narrativa de la experiencia de los jóvenes al elaborar e implementar sus proyectos, a través de testimonios, con la finalidad de generar algunas reflexiones con respecto a los temas abordados, su pertinencia social y sobre su contribución a la promoción y puesta en práctica de la Cultura de la Legalidad para fortalecer el Estado de derecho.





¿POR QUÉ FUE IMPORTANTE EL TEMA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LOS PROYECTOS JUVENILES?

Se muestran algunos testimonios de las y los jóvenes, que se obtuvieron en entrevistas de salida y conversaciones que se dieron en las distintas sesiones de monitoreo y seguimiento por parte del equipo de MUCD. Cabe señalar que se pueden identificar las áreas de oportunidad y nuevas iniciativas que obtuvieron durante el desarrollo de sus iniciativas de proyecto con distintas dependencias municipales.

| Proyecto | Enfoque de Cultura de la Legalidad (Testimonios de las y los jóvenes participantes al final del proyecto). |
|--------------------------------------|---|
| <p>Familia para todos.</p> | <p><i>“Pude entender que es la Cultura de la Legalidad y enseñarlo a otros jóvenes, actuando en apego a las normas de manera correcta, conservando y preservando el orden social”. Josue Galicia.</i></p> <p><i>“Ofrecí información acerca de algunos temas que a veces no quedan totalmente claros en la escuela, las consecuencias y que sepan sus derechos como jóvenes”. Janet Centeno.</i></p> <p>Se logró que: Se desarrollaron temas que ayudan en la formación de las y los jóvenes como: Cultura de la Legalidad, prevención de las violencias (bullying y violencia en el noviazgo) y autocuidado y prevención de adicciones, con el apoyo institucional del Consejo Estatal de Seguridad e instituciones escolares locales.</p> |
| <p>Una cancha para todos.</p> | <p><i>“Se pudo poner en práctica valores, derechos y responsabilidades que promueven el respeto, la participación y la convivencia. Creemos que los jóvenes nos guiamos por un mal camino, pero hicimos las cosas que nos gustan y bien”. Jhosmar Bringas.</i></p> <p><i>“Logramos trabajar en equipo, convivimos mucho y más con la comunidad. Nos ayudó a relacionarnos de manera pacífica. Me hizo entender que si puedo lograr las metas que me proponga”. Joaquin González.</i></p> <p>Se logró que: Se propusieron actividades dentro de la escuela que promovieran el respeto a las personas y la sana convivencia, así como involucrarse en temas relacionados a la comunidad al intervenir en la recuperación de una cancha deportiva de su localidad y organizar un torneo comunitario.</p> |
| <p>Cuernavaca consciente.</p> | <p><i>“Hizo reflexionar a las personas sobre las alternativas de expresión a través de la Cultura Hip-Hop, que no por escuchar ese género signifique que seamos malos y drogadictos” Luis Enrique Anzures.</i></p> <p>Se logró que: Se cambió la percepción sobre la participación de las y los jóvenes en actividades Culturales. Identificaron formas de expresión juvenil a través de la Cultura Hip-Hop, generando consciencia sobre los problemas del entorno y proponer acciones a las normas sociales.</p> |



| | |
|---|--|
| <p>Cuidemos nuestro espacio.</p> | <p><i>“Como joven, poder ayudar a otras personas me hizo descubrir habilidades que no imaginaba. Pude aportar mis ideas en otras comunidades escolares y con mis vecinos, para ser responsables de sus derechos como ciudadanos y cuidar el entorno”. Rebeca Abigail Díaz.</i></p> <p>Se logró que: Se vinculó el trabajo del proyecto con las autoridades escolares de la Secundaria 2 de la Colonia Altavista, Cuernavaca, fortaleciendo la imagen de las y los jóvenes como personas responsables del entorno y que promueven alternativas para resolver problemas comunitarios en apego a la ley.</p> |
| <p>Uso seguro de la vía pública.</p> | <p><i>“Intenté transmitir a la gente sobre aquellas prácticas que considero importantes para hacer uso seguro de la vía pública. Ya sea que estas prácticas tengan un fundamento en el reglamento de tránsito o sean una propuesta factible para solucionar un problema específico de movilidad”. Eduardo Lara.</i></p> <p>Se logró que: Se pusiera en práctica estrategias para que peatones, ciclistas y automovilistas sean sensibles en que la calle es de todos y responsabilizarse de una movilidad segura en Morelos</p> |
| <p>Respétame. Como a tu mamá o tu hermana.</p> | <p><i>“Escuchamos las opiniones de los compañeros y crear conciencia de la importancia del respeto a las personas. Dimos consejos que pueden servirle tanto a mujeres como a hombres”. Daniel Castillo.</i></p> <p><i>“Nos dimos cuenta que hay chavos que no saben valorar a una mujer, así que los hicimos reflexionar sobre sus actos”. Tegay García.</i></p> <p>Se logró que: Desarrollar una campaña de consciencia sobre la violencia y acoso que sufren las mujeres en las calles, para promover el respeto y equidad de género, así como la prevención de situaciones de riesgo.</p> |
| <p>Cultura de hacer las cosas bien.</p> | <p><i>“Fue un buen ejercicio para mejorar la forma de autoregularnos como sociedad, no es necesario ser una autoridad para hacer que la sociedad cumpla las normas, la sociedad es el actor principal para que funcionen las normas y reglas”. Andrés Bahena.</i></p> <p><i>“Me gusto hacer una sociedad participativa, que muchas veces los políticos o servidores públicos dejan de un lado a la sociedad quienes fungimos como actores principales de una cultura de la legalidad”. Valeria Morales.</i></p> <p>Se logró que: A partir de sanciones informales, se les recordara a las personas, a los ciudadanos, sobre la importancia de los actos cívicos en situaciones cotidianas de la vida pública, que es parte de vivir una Cultura de la Legalidad.</p> |
| <p>Nuestra escuela, nuestro espacio.</p> | <p><i>“Me ayudo personalmente a desenvolverme como líder de un gran grupo, poder proponer alternativas a problemáticas que vivimos como personas, que piensan la gente que “no se puede hacer mucho”, dando la contra y haciéndolo bien”. Galilea Jaimés</i></p> |





| | |
|--|--|
| | <p>Se logró que: El desarrollo de este proyecto ayudó a integrar a la comunidad escolar, principalmente en los estudiantes, en mejorar la convivencia, responsabilizarse del cuidado del entorno y respetar las normas escolares.</p> |
| <p>Feria de la Legalidad.</p> | <p><i>“Por medio de actividades lúdicas hicimos conciencia con otros jóvenes sobre la importancia del respeto a las normas”. Everardo Herrera.</i></p> <p><i>“Intervenir en colonias consideradas peligrosas, es importante para continuar con el trabajo de los jóvenes de Temixco. Hice conciencia de cómo vivir la Cultura de la Legalidad en mi entorno familiar, social y laboral”. Carla Domínguez.</i></p> <p>Se logró que: A partir de proporcionar información y acciones que promueven la Cultura de la Legalidad, autocuidado y participación comunitaria, se activan las redes de apoyo y de seguridad dentro de las comunidades, además de vincular a las autoridades educativas y políticas locales.</p> |
| <p>Pintando los pensamientos de color-es.</p> | <p><i>“Por medio del dialogo, construimos ideas para expresar nuestras inquietudes, aterrizado en el grafiti para mandar un mensaje a la comunidad de que a los jóvenes nos interesa el cambio social”. Erick Morales.</i></p> <p>Se logró que: Se promueva la participación juvenil, desarrollando un proyecto de jóvenes para jóvenes que están interesados en cambiar el entorno de violencia y delincuencia, a partir de jóvenes que puedan expresarse en el grafiti u otras actividades urbanas.</p> |





ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS.

Las y los jóvenes que participaron en la 2ª generación de “Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos”, muestran que es posible detonar la participación ciudadana juvenil y ser referentes de cambio social en su comunidad, principalmente con la niñez y juventudes del Estado. Las y los jóvenes, mencionaron que *se encuentran listos para continuar trabajando en conjunto con las autoridades locales municipales y estatales, ya tienen las herramientas, ahora es el momento de posibilitar nuevas experiencias.*

Para algunos de los participantes fue la primera vez que tuvieron la oportunidad de incidir en el mejoramiento de sus comunidades y, al ver que con su esfuerzo y talento pudieron transformar la realidad, se motivaron para seguir participando como jóvenes y transformar su realidad.

En ese sentido, el Director del IMPAJOVEN, Alexis Ayala, mencionó que seguirán abriendo los espacios de participación y consulta juvenil, así como la posibilidad de buscar replicar nuevamente el proyecto Líderes juveniles promoviendo la Cultura de la legalidad en el 2017 con el apoyo del Gobierno del Estado o del mismo instituto, para una 3ª generación en el resto de los municipios. Además, mencionó en la presentación de resultados de la 2ª generación, que el equipo de gobierno del Estado, así como el propio Gobernador, Graco Ramírez, están sumando esfuerzos para fortalecer y promover la participación juvenil en todo el Estado.

Se observó en los 59 jóvenes que participaron, un avance importante en su liderazgo social, en tanto que ya vivieron una primera experiencia positiva de empoderamiento y ejercicio de su ciudadanía, haciendo valer sus derechos e implementando proyectos con impacto social, en colaboración con autoridades locales y estatales.¹⁵

A manera de conclusión de esta 2ª generación, se puede decir que los jóvenes morelenses tienen el entusiasmo y el interés de seguir aprendiendo y actuando en pro de una vida en apego a la norma. La experiencia que obtuvieron a partir de sus proyectos, les abrió el panorama para entender que sus iniciativas sí son realizables y que, con esfuerzo, dedicación y trabajo colaborativo, pueden llegar a grandes resultados. MUCD, comprometido con la Cultura de la Legalidad y el desarrollo de proyectos para fortalecer las acciones de la ciudadanía y en especial de los jóvenes, establecerá vínculos con otras instituciones gubernamentales, privadas y organizaciones civiles, para la réplica del proyecto en el corto y mediano plazo.

¹⁵ Para ver los resultados generales de los proyectos juveniles, así como los detalles de cada uno, puedes visitar: <http://qoo.gl/O9qyLS>.

El presente documento es un producto de la sistematización de resultados de la 2ª Generación del Proyecto: Líderes Juveniles Promoviendo la Cultura de la Legalidad en el Estado de Morelos, implementado por México Unido Contra la Delincuencia A.C., el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, con recursos de la US-Mexico Foundation.

Presentamos con orgullo el trabajo de la 2ª Generación de Morelos, donde se capacitó a 122 jóvenes en Cultura de la Legalidad. De estos, entre septiembre y noviembre de 2016, 52 jóvenes pasaron a una segunda etapa, desarrollando e implementando 10 proyectos e impactando a 15,717 ciudadanos morelenses.

Contacto

Teléfonos:
(01 55) 55 15 67 59
(01 55) 52 77 83 11

escolar@culturadelalegalidad.org.mx

www.muco.org.mx

www.culturadelalegalidad.org.mx



MUCD



@MUCD

Contacto

Teléfonos:
(01 777) 3 13 84 60

impajoven@morelos.gob.mx

www.juventud.morelos.gob.mx



Impajoven - Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes



@IMPAJOVEN_Mor